

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA:

MULLE.Rme 2019

ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA (EME) UNIVERSIDAD DE VIGO

BASES DEL CONCURSO

1. La temática del concurso de fotografía **MULLE.Rme** es la visibilidad de la mujer en las actividades relacionadas con la profesión de ingeniería de minas y energía: generación, transformación, transporte y uso de energía, energías renovables, explotación de minerales y rocas, túneles y obras subterráneas, restauración de espacios mineros, evaluación de impacto ambiental, fabricación y uso de materiales, explosivos, etc...
2. Las imágenes deben ser originales y deberán mostrar situaciones, paisajes o circunstancias relacionadas con las actividades anteriormente citadas y en las que la mujer esté presente como protagonista activa o, al contrario, en las que se ponga de manifiesto la masculinización de la actividad.
3. Se admiten obras **blanco y negro** y **en color**, realizadas mediante cualquier técnica fotográfica.
4. Se admitirán un máximo de **3 obras originales** por autor/a, aunque solamente una de ellas podrá ser premiada.
5. Las fotografías e información de las personas participantes se enviarán en formato digital al email eme@uvigo.es directamente o por transferencia de archivos. Para ello, las personas interesadas deberán crear y enviar tres archivos:
 - a. **ARCHIVO 1:** el archivo 1 es un archivo txt, doc o docx que informa sobre la identidad de la persona participante. Debe contener el nombre y apellidos de la persona participante, teléfono y correo electrónico. Para mantener el anonimato, cada participante se identificará mediante un alias de manera que se guardará el archivo con un nombre que comience con **MULLER1_** seguido del alias escogido por el/la participante (**MULLER1_**alias.txt).
 - b. **ARCHIVO 2:** este archivo es la fotografía presentada al concurso, en formato digital (extensiones **BMP, GIF, JPG, TIF** y **PNG**) con resolución y calidad de impresión mínimas de 12 megapíxeles y 300pp respectivamente. El nombre del archivo deberá ajustarse a la palabra **MULLER2_** seguido del nombre del alias escogido.

- c. ARCHIVO 3: archivo de extensión txt, doc o docx en el que la persona participante describe en 5 líneas la fotografía y su adecuación a la temática. Este archivo contendrá en su nombre el término MULLER3_seguido del alias escogido (MULLER3_alias.txt).
6. La fecha límite de recepción de fotos será el **27 de febrero de 2019** a las 24:00h. Cualquier fotografía recibida después de esta fecha no podrá participar en este concurso.
7. El **jurado** estará formado por un/a fotógrafo/a profesional, un miembro del personal docente de cada uno de las titulaciones de la Escuela, un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Vigo, una persona representante de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo y dos representantes del alumnado de la escuela.
8. Los premios del concurso serán los siguientes:
- Primer Premio: cámara reflex valorada en 300 euros
- Segundo Premio: mochila fotográfica valorada en 50€.
- Accesit: palo selfie valorado en 30€
9. El fallo del jurado será publicado en la página web de la EME el día **28 de febrero de 2019**.
10. Las fotografías ganadoras se **expondrán temporalmente** en el vestíbulo de la EME junto con las del resto de participantes. En caso de existir un número de fotografías tan elevado que no permitiese su completa exposición por motivos de espacio, el jurado del concurso sería el encargado de seleccionar un número apropiado a tal efecto.
11. La entrega de premios y acto de inauguración de la exposición temporal de las fotografías tendrá lugar durante las jornadas previstas para la celebración del día internacional de la mujer en el vestíbulo de la EME, el viernes **8 de marzo de 2019**.
12. Las fotografías presentadas a concurso pasarán a ser **propiedad** exclusiva de la EME, no pudiendo ser utilizadas por el autor/a en otros concursos o publicaciones. La EME podrán hacer el uso que considere oportuno de las mismas. En ese caso, la/s fotografía/s utilizada/s presentarán siempre una referencia a su autor/a.
13. La EME no se hace responsable de la **incorrecta manipulación** del material enviado por personas ajenas a esta institución o por extravío del correo.
14. El fallo del jurado será **inapelable**.
15. El concurso fotográfico MULLE.Rme 2019 podrá ser **anulado** si no se presentan un mínimo fotografías.

16. El jurado **rechazará** las fotografías que no cumplan lo especificado en estas bases.
17. La participación en el concurso implicará la plena **aceptación** de estas bases.
18. Más información en eme.internacional@uvigo.es o en el 986 81 22 05/986 81 40 77.

¡Anímate y plasma tu creatividad!